

Fecha: 08-01-2026  
Medio: Maule Hoy  
Supl.: Maule Hoy  
Tipo: Noticia general  
Título: Diecinueve estudiantes destacan en el Maule por sus trayectorias educativas tras resultados PAES

Pág.: 3  
Cm2: 427,2  
VPE: \$ 0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
No Definida

# Diecinueve estudiantes destacan en el Maule por sus trayectorias educativas tras resultados PAES

**Los alumnos provienen de establecimientos de Talca, Curicó, Linares, y San Javier.**

A partir de la entrega de los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) el lunes 5 de enero, las principales autoridades de la región reconocieron a 19 estudiantes por sus Trayectorias Educativas Destacadas (TED).

La actividad desarrollada en la Seremi de Educación contó con la presencia de 6 mujeres y 4 varones - del total de 19 TED - y estuvo encabezada por el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque Díaz; la seremi de Gobierno, Lucía Bozo Oyarzún; y su par de Educación, Cristian Bonfort Caro, además de los directores provinciales de Curicó, Talca y Linares, junto al vicerrector de la UCM, doctor Víctor Hugo San Martín Ramírez, y la vicerrectora de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Talca, académica Paula Jorquera Fuentes.

«Estamos frente al talento de la región. Estos jóvenes están ya en un proceso de postulación a las distintas universidades. Son jóvenes muy talentosos de distintas comunas de la región del Maule, principalmente hoy día de Curicó de Talca de Linares y San Javier, quien fueron reconocidos por su trayectoria educativa destacada. Hoy también hacemos un reconocimiento al sacrificio de las familias que han estado acompañando este proceso que hoy día está no culminando», dijo el delegado Humberto Aqueveque a los presentes.

Los estudiantes destacados junto a otros 16.051 mil jóvenes maulinos que rindieron la PAES, podrán hasta el mediodía del jueves 8 a los establecimientos de educación superior del país. Consecuentemente, los resultados de dichas postulaciones se conocerán el 19 de enero, iniciándose el proceso de matrículas al día siguiente y hasta el 29 de enero.

La seremi de Gobierno Lucía Bozo, destacó que «hoy día estamos juntos no solamente a 19 estudiantes, sino que a 19 familias que están recibiendo este reconocimiento a la trayectoria escolar que es un cambio en el modelo que implementamos desde el año 2023, y que busca precisamente poder enaltecer a aquellas personas que han destacados a través de sus promedios educativos y del puntaje en la prueba PAES. Esto va de la mano con un sinfín de políticas públicas encabezadas por nuestro Presidente Gabriel Boric y que nos mandata a seguir replicando, a seguir difundiendo y a seguir avanzando en aquello. En educación hemos tenido muchos avances significativos. No únicamente para los estudiantes, sino que también para los docentes, como lo refleja el pago de la deuda histórica que nuestro país tenía hace más de 40 años con sus profesores. También logramos disminuir a nivel histórico la tasa de desvinculación escolar de los jóvenes durante el año 2024. Se logró recuperar a más de 18.000 mil jóvenes que habían dejado de estudiar en la educación secundaria. Por lo tanto, poder seguir avanzando en aquello y poder seguir implementando políticas públicas como el nuevo modelo de financiamiento de la educación superior, que saca la banca y el privado para que los jóvenes no tengan que endeudarse con los bancos para poder seguir estudiando, es en lo que vamos a seguir avanzando y lo que vamos a seguir defendiendo hasta el último día».

El seremi de Educación, Cristian Bonfort, explicó que «tuvimos muy buenos resultados, como lo ha señalado el delegado. Como Ministerio Educación hemos hecho un fuerte trabajo de proteger las trayectorias».



Por eso mismo este año hicimos un lanzamiento de una plataforma que pretende vincular a los estudiantes».

Una de las estudiantes destacadas, Abril Rastrygina, dijo a los medios que «en primer lugar estoy muy feliz, muy contenta con este resultado porque fueron dos años de mucho esfuerzo, de mucha constancia, de muchas noches sin dormir pensando en este momento, pero bien, súper feliz. La verdad es que agradezco mucho a mis profesores sobre todo mi profesor Fredy Meza, que gracias a él pude lograr este buen resultado en historia. Agradecer también mucho a mi colegio, el Instituto San Martín, que también tiene excelentes profesores y por eso estoy muy feliz. También agradecer a mi familia y a mi mamá. Yo me matriculé en la Universidad de Desarrollo en la carrera de global Business Administration, la cual es una carrera relativamente nueva en la cual se enfoca en los negocios internacionales».

Las Distinciones a las Trayectorias Educativas, consideran 4 grandes categorías: Pueblos Originarios, Personas en Situación de Discapacidad, Modalidad de Enseñanza y Territorios, todas con el criterio

de paridad de género, las cuales se explican a continuación:

A) Pueblos Originarios:

1. Personas que pertenezcan a uno de los pueblos originarios, que obtienen los puntajes más altos en la prueba de admisión de Competencia Lectora, con criterio de paridad de género.

2. Personas que pertenezcan a uno de los pueblos originarios, que obtienen los puntajes más altos en la prueba de admisión de Competencia Matemática 1, con criterio de paridad de género.

B) Situación de discapacidad:

1. Personas que se encuentren en una de las situaciones de discapacidad establecidas por la ley N°20.422, que obtienen los puntajes más altos la prueba de admisión de Competencia Lectora, con criterio de paridad de género.

2. Personas que se encuentren en una de las situaciones de discapacidad establecidas en la ley N°20.422, que obtienen los puntajes más altos la prueba de admisión de Competencia Matemática 1, con criterio de paridad de género.

C) Modalidad de enseñanza:

1. Personas que hayan egresado de un establecimiento con modalidad de enseñanza técnico profesional, que obtengan puntaje ranking 1.000 y el mejor puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), con criterio de paridad de género.

2. Personas que hayan egresado de un establecimiento con modalidad de enseñanza científico-humanista, que obtengan puntaje ranking 1.000 y el

mejor puntaje promedio entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), con criterio de paridad de género.

D) Territorios:

1. Personas de cada una de las 16 regiones del país y del territorio insular, que obtengan el puntaje promedio más alto entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1), con criterio de paridad de género.

2. Personas de cada una de las 16 regiones del país y del territorio insular, que obtengan el puntaje más alto en la prueba de Competencia Matemática 2, con criterio de paridad de género.

3. Personas de cada una de las 16 regiones del país y del territorio insular, que obtengan el puntaje más alto en la prueba de Ciencias, con criterio de paridad de género.

4. Personas de cada una de las 16 regiones del país y del territorio insular, que obtengan el puntaje más alto en la prueba de Historia y Ciencias Sociales, con criterio de paridad de género.

